

RESOLUCION R-DNAT-2019-727
SALTA, 03 de junio de 2019.
EXPEDIENTE N° 10.826/2018

VISTO:

La Resolución CDNAT-2019-0081 - relacionada con la designación del Sr. José Ignacio Casares – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Carteo Geológico” para la Carrera de Geología de la Escuela de Geología – a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 75 el alumno José Ignacio Casares solicita una prórroga para efectivizar la toma de posesión de funciones en el cargo de referencia, debido a: “*el impedimento de conseguir el certificado de antecedentes penales y policiales*”.

Que el suscripto encuentra atendible dicho pedido, motivo por el cuál autoriza dicha prórroga de posesión de funciones al alumno Casares.

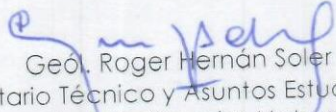
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

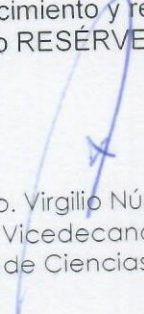
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otórguese una prórroga para efectivizar la toma de posesión de funciones al alumno **JOSÉ IGNACIO CASARES** – DNI N° 36.912.756 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Carteo Geológico” para la Carrera de Geología de la Escuela de Geología, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Casares, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativa Académica Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.


Geól. Roger Hernán Soler
Secretario Técnico y Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales